



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 303
QUILLON, jueves 14 abril 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-447
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-452

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :CIA.DE SEGUROS GRALES. PENTA SECURITY S.A

RUT:96.683.120-0

LA SUMA DE \$:764.037

Y SON:SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO PRIMERA CUOTA DE SEGUROS BIENES MUEBLES DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-111-SE16, SEGUN FACTURA NRO.: 1782059. DECRETO ALCALDICIO NRO. 921 DE FECHA 17/03/2016. LICITACION COMBUSTIBLE. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					
TOTALES :		764.037	764.037		

[Firma]
DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

14 ABR. 2016



V°B° TESORERO



SECRETARIO MUNICIPAL (S)

[Firma]

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

RECIBI CONFORME